HERALDO DE ALCOY

NÚM. 457 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 4 de Febrero

ALCOY

La Dirección General de Obras Públicas, ha comunicado al ingeniero jefe de la división de los ferrocarriles de Madrid, la caducidad de la concesión del ferrocarril económico de Villena á Alcoy y á Yecla, con un ramal por Virgen de la Luz á Onteniente.

Procede ahora, sin duda ninguna, la declaración de quiebra de la compañía explotadora de este ferrocarril y esto no puede hacerse esperar mucho, como no ha de tardar tampoco el anuncio de subasta.

Entonces y solo entonces, sería posible, con nuevos capitales y nueva é inteligente dirección, terminar el trozo de vía desde nuestra ciudad á Bocairente por Virgen de la Luz, poniendo á Alcoy en comunicación rápida y directa con el interior de la Península.

Es de suponer fundadamente, que el Sr. Canalejas seguirá prestando en este asunto, de tan vital interes para Alcoy, su valiosísima y eficaz influencia.

—Se ha celebrado en Madrid y en Alicante, simultáneamente, la subasta para el cobro de las contribuciones en esta provincia, habiendo sido adjudicada por 3.122.508 pesetas al Sr. Borrero, contratista de la recaudación del impuesto de consumos en Alicante.

Parece que la nueva empresa recaudadora, se hará cargo de la cobranza de las contribuciones desde el cuarto trimestre del ejercicio actual.

¡Pobres contribuyentes! Ahora sabrán lo que es bueno.

—El itinerario marcado para la recaudación voluntaria de las contribuciones en el tercer trimestre del actual ejercicio, en la zona de Alcoy, es el siguiente:

Alcoy, del 15 al 20 de Febrero.
Bañeras, del 4 al 6 id.
Benifallim, el 8 y 9 id.
Penáguila, del 10 al 12 id.

—El numeroso público que el jueves en la noche ocupaba las localidades y galerías del teatro Principal, prodigó una calurosa ovación á las distinguidas y hermosísimas artistas señoritas Benavent y Fora y los señores Badía y Martínez, que estuvieron muy discretos en *El milagro de la Virgen*, así como todos los que tomaron parte en dicha obra.

Al caer, en el segundo acto, la cortina, el público prorrumpió en estruendosa salva de aplausos, obligando á salir á escena á todos cuantos tomaron parte en dicha obra.

Muy digna de loa es la compañía de aficionados que actúa en el teatro Principal por el gran sacrificio que se toman por complacer al público, y nosotros de todas veras dámosles la enhorabuena más entusiasta.

—Recomendamos á los anunciantes que se fijen en nuestra cuarta plana.

—Ha quedado instalado en el nuevo local, San Lorenzo, 15, bajos (antiguo Café del Comercio) el acreditado establecimiento de vinos, licores y espíritus, de nuestro particular amigo D. Bautista Romeu Bou.

Es de elogiar el gusto con que ha sido montada esta tienda, que nada tiene que envidiar á las mejores de su clase, siendo ello una nueva demostración de la actividad industrial que caracteriza al señor Romeu, y del crédito que goza en el comercio.

—Un obrero llamado Antonio Botella, se ha acercado á nuestra Redacción, suplicándonos que hagamos público su agradecimiento hacia el reputado médico oculista D. Manuel Camilo Franconi y su señora, pues gracias á la destreza con que esta le operó del triquiesis, se encuentra notablemente mejorado de la vista.

Este obrero padecia pestañas dobles, con granulación y como consecuencia de esto el albuyo, y ya vé bien, á pesar de que solamente desde el martes último está sujeto al tratamiento del Sr. Franconi y su señora.

Con gusto hacemos pública esta manifestación del obrero Antonio Botella para conocimiento de los muchos enfermos de la vista.

—Han quedado expuestas al público en los estrados del Juzgado Municipal de esta ciudad, las listas de Jurados del presente año para que, en su vista, puedan pedirse las inclusiones y exclusiones ajustadas á ley y dentro del plazo que media desde el primero al quince de Febrero inclusive.

—Conforme á lo que preceptúa el artículo 17 de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, el día 15 del corriente mes principia la *veda de caza* en esta provincia, cuya *veda* durará hasta el 15 de Agosto.

—Nuestro distinguido amigo don Cristóbal Gironés y Puerto, Juez de Instrucción del distrito de San Juan, en Murcia, ha sido ascendido á las plazas de teniente fiscal de la Audiencia de las Palmas.

El Sr. Gironés es un funcionario íntegro y celoso á cual más en el cumplimiento de su deber, y personalmente acreedor á toda clase de respetos.

Reciba nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

SUCESOS

El miércoles á las once de la noche, ingresó en la Clínica municipal Enrique Peidro García, de 50 años de edad, casado y vigilante nocturno en la partida del Salt, de este término.

El facultativo de guardia, pudo apreciar desde el primer instante el estado de gravedad en que se encontraba el desgraciado Peidro, por lo que dispuso que le fueran administrados inmediatamente los últimos sacramentos, en tanto que llegaba el Juzgado, á quien ya se habia dado aviso de esta desgracia.

No tardó en personarse en la Clínica el señor Juez D. Benito Lopez Robles y en proceder á la instrucción del sumario, prévia la declaración del herido. Desconocemos lo que éste pudo referir, dentro de su estado grave, al señor Juez, ni lo que declararon los testigos del suceso, pero por nuestras noticias particulares, suponemos que atribuirian esta desgracia á un hecho casual.

Así parece que es efectivamente. El desgraciado Peidro, penetró á oscuras en el edificio de *Boqueta*, en el Salt, en donde se están realizando algunas obras, y al querer atravesar por un deslunado, con objeto de cerrar una puerta que habia abierto el empuje del viento, se despeñó desde una altura de unos diez metros, produciéndose varias heridas graves con fracturas.

En una camilla, fué trasladado al hospital, despues de curado el infeliz Peidro.

Y ahora una pregunta.

¿Cuándo establece el Ayuntamiento, en la Clínica municipal, el alumbrado eléctrico?

En la noche del miércoles, nos hicimos cargo, por centésima vez, de lo necesaria que es la luz eléctrica en la Clínica. Los médicos estuvieron practicando la cura al herido Peidro, entre las tinieblas de una bujía y claro está que así se corre el peligro de un contratiempo, inevitable en estos casos, por grande que sea la pericia de los facultativos.

Por caridad, pues, debe el Ayuntamiento disponer que se proceda á la instalación del alumbrado eléctrico en la Clínica municipal.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Andrés Corsino, obispo y San José de Leonisa confesor.

Santo de mañana.—Santa Agueda virgen y mártir y los Santos Mártires del Japón.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

PREVISION DEL TIEMPO

El regimen anterior se ha modificado por los vientos del S. y SO. que dominan, efecto de las depresiones africanas de la costa de Túnez. Por eso se ha elevado la temperatura y hay tendencias á la lluvia; porque en los plenilunios las masas de vapor acuoso se condensan y de descender repetida lluvia, es lo general que sea por la noche; asi que del 1 al 3 lo racional es que haga tiempo templado con tendencia á llover.

A la madrugada del 3 hace su aparición el menguante. Generalmente en esta fase la lluvia se precipita; y como hay tendencia á ella y á nieves al N.; y como en el E. del Mediterráneo se ha iniciado un mínimo barométrico que llega al N. de nuestro Levante, hasta el 6 la lluvia descenderá en el N. de Murcia, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, N. de Albacete, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Ciudad Real, Toledo, Guadalajara, Madrid, Segovia, Ávila, Logroño, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Tras-os Montes, Lugo, Orense, Asturias, Pontevedra y La Coruña.

Ya del 7 al 9 se observan efectos de la tempestad que se inicia al N. del Báltico, por la constancia de los vientos N. y NO.; la columna mercurial desciende y en las cordilleras del N. y regiones á ellas efectas, cae la nieve y el temple se hace frio en las provincias centrales.

Del 9 al 10 se acentúa el régimen á tiempo que en la mañana del último empieza el novilunio. En esta fase, generalmente si llueve continúa descendiendo la lluvia hasta el menguante; pero los hielos y los vientos frios de los puntos cardinales ya citados, lo han impedido hasta que entrado el 13 cesa tal régimen.

Aparte de que en alguna region haya hecho buen tiempo, hasta el 15, efecto de un mínimo barométrico en Sicilia y depresiones en la costa N. del continente Africano, las lluvias se generalizarán en lo general de la Península empezando por todo Andalucía, Algarbes y Alentejo en Portugal, Badajoz y Cáceres, en Extremadura y Almería, Murcia, Alicante, Albacete Jaen, Ciudad Real y Cuenca. Los efectos de la reflexión, llegarán al Centro y tal vez pueda ser que se extiendan al N. y NO.

Como consecuencia de semejante estado meteorológico, tanto el Estrecho como el Atlántico hasta Pontevedra, el Cantábrico y el Mediterráneo, se harán fuertes y en algunos paralelos peligrosos.

ESCOLÁSTICO.

LO IRREPATRIABLE

Volvió Colón. Y vuelven—en vapores
Que raudos surcan las bullentas olas—
Los ínclitos bizarros defensores
De las menguadas tierras españolas.
Los vencieron sin glória y sin pelea,
Cayeron entre el monte y los manglares
Y el vencedor, que altivo señorea,
Los lanza sin piedad de los hogares.
Todos regresan. Todos en la frente
Muestran la palidez y en la mejilla
Un rojo de vergüenza más ardiente
Que el rojo de la enseña de Castilla.
¡Todos han de volver! Nación extraña
Pretende, por la ley de injusta guerra,
Borrar en Cuba cuanto fué de España
Y que ni un español quede en su tierra.
¡Lo podrá conseguir...? Muchos vapores
Vuelven surcando las bullentas olas,
Y tornan los bizarros defensores
Y regresan las huestes españolas. ...

¿Y vuelve todo? ¡No! Pudo tirana
Arrojarnos de allí la suerte fiera;
Podrán borrarse en la región cubana
Raza y escudo, timbres y bandera,
¡Pero allí quedarán, siempre triunfantes
Luciendo como sol que eterno brilla,
El inmortal idioma de Cervantes
Y el alma de una reina de Castilla!

M. R. BLANCO BELMONTE

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Contra la anexión de Filipinas

Madrid 3 (12-30 tarde.)

En la sesión del Senado de Washington, el Sr. Rawlins, demócrata, ha combatido enérgicamente la anexión de Filipinas, proponiendo la conservación de Subic, como estación naval, y el reconocimiento de la independencia de Filipinas.

La exposición de Paris

Madrid 3 (4-15 tarde.)

El duque de Sexto ha conferenciado con el Sr. Sagasta para hablar de los trabajos de la comisión encargada de promover la concurrencia de españoles á la Exposición de París.

Según ha dicho el comisario regio al presidente del Consejo de ministros, los artistas, industriales y agricultores, á quienes se les ha remitido una circular, han contestado ofreciendo su concurso.

El crédito para la instalación española se encuentra en el Consejo de Estado, y muy pronto será informado.

El tratado de paz

Madrid 3 (6 noche.)

Según despachos de Washington, el lunes quedará ratificado el tratado de paz con España.

Las cortes

Madrid 3 (5-15 noche.)

Si se confirma la noticia de Washington, que anuncia para el lunes la ratificación en aquel Senado, del tratado de paz con España, se reunirán las Cortes antes del 20 del actual, fecha fija la hasta hoy por los ministeriales.

Se cree que el Sr. Sagasta está dispuesto á seguir los consejos de los médicos que le han prescrito un gran reposo como único medio de reponerse en su salud.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 3 (5 tarde.)

Interior contado.	57'75
Id. fin de mes.	57'55
Exterior contado.	67'90
Id. fin de mes.	68'50
Amortizable.	67'75
Tesoro B.	101'70
Aduanas.	91'00
Cubas, 1886.	55'25
Id. 1890.	47'45
Filipinas.	00'00
Banco de España.	399'00
Tabacos	238'50
Francos	29'75
Libras	00'00

OCULISTA

INTERESANTE A LA HUMANIDAD

Acaba de llegar á esta población don Manuel Camilo Franconi y Herman, el cual cura la granulación pronto y bien, el triquiesis, ó sean pestañas dobles, sin dejar señal en los párpados. P[illegible] médico un colirio con el cual resuelve las cataratas sin necesidad de hacer la operación y sin peligro de quedar ciegos; cura además todas las enfermedades nerviosas, ó sean las locuras, histerismos, hipocondría; flujos de sangre, falta de loquios en las paridas, enfermedades de la matriz, cánceres externos, úlceras atónicas, epilepsia ó mal de corazón y un sinnúmero de enfermedades, como lo puede comprobar por la otra temporada que estuvo en Alcoy.

También se presta la asistencia en los partos.

Horas de consulta: de 9 á 12 y para los pobres de 1 á 3.

A los artesanos 1 peseta la primera visita y las demás á 0'50 cts.

A las clases acomodadas, 5 pesetas la primera y las demás á 2'50.

De la matriz, 5 pesetas el primer reconocimiento y los demás según la posición social de la enferma.

A los pobres de solemnidad gratis.

San José 9, principal

BUENA OCASIÓN

En la calle de Santa Marta núm. 27, se vende una estantería con mostrador, escaparate, caja-depósito para harinas y depósito con apartados para legumbres, en estado completamente nuevo, propio para panadería con todos los artefactos que corresponden á dicha industria.

Los que deseen establecerse en esta ú otra clase de comercio, podrán encontrar una verdadera ganga, pudiendo aprovechar, si se quiere, el mismo local ancho y espacioso.

Informarán Santa Marta 27, bajos.

GABINETE DENTAL DE LA Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

ABONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

SE ALQUILA un piso principal con gabinetes empapelados y cuatro dormitorios, en la calle de Santa Isabel número 11.

Informes, San José 9, principal.

Los mejores vinos de mesa

directos de cosechero, se venden en las tiendas de «La Pastoreta» de Francisco Camallonga y la de «La Palmera» de Jordá Hermanos.

Precio de los once litros

Tinto superior.	Pesetas	3'75
» común.	»	3'25
Clarete superior.	»	4'25

Por botellas á 35, 30 y 40 céntimos, respectivamente, devolviendo el casco.

CORREO DE MADRID

La repatriación

MADRID 2

Según telegrama oficial de Cienfuegos, ha salido de allí, con rumbo á Cádiz, el trasatlántico «San Ignacio».

Conduce siete jefes, 60 oficiales y 1.577 individuos de tropa.

Estas fuerzas pertenecen al batallón de Alfonso XII y á los escuadrones de Villarobledo, Reina y Alfonso XIII.

—

Se reciben muchas quejas y se hacen no pocas protestas contra la Compañía Trasatlántica, con motivo de la última expedición llegada á Barcelona.

Noticias de Cienfuegos

Dicen los pasajeros del «Chateau Lafite» que con motivo de la entrada de los yankees en Cienfuegos hubo manifestaciones en que salían á lucir banderas cubanas y americanas.

Las tropas españolas estaban acuarteladas en evitación de colisiones.

Como se había prohibido dar mueras, algunos manifestantes gritaban: «¡Viva el general Weyler... sin cabeza!»

En un principio las relaciones entre los cubanos y los yankees eran muy cordiales; pero la actitud altanera y dura de estos hace ya pensar á los naturales del país que «no valía la pena de haber luchado tanto para no lograr más que cambiar de amo».

El 4 de Enero llegó á Cienfuegos un regimiento ankee.

Repatriación de Filipinas

Hoy se verificará, simultáneamente, en Nueva York y San Francisco la subasta para el servicio de repatriación del ejército de Filipinas que, según el tratado de París, debe hacerse por cuenta del gobierno americano.

A la subasta acude la Compañía Trasatlántica española.

El número de hombres que se fija en la convocatoria es de 16.000.

Cámara Agrícola de Zaragoza

Zaragoza 31.—Reunida la Cámara Agrícola de esta ciudad ha aprobado el cuestionario que ha de someter á la deliberación de la Asamblea de Productores.

Las bases son las siguientes:

Primera. Enseñanza primaria gratuita y obligatoria, determinándose un correctivo para los padres negligentes.

Segunda. La enseñanza agrícola comprenderá dos grupos: general y profesional. El general consistirá en la instrucción de escuelas é institutos.

Tercera. La enseñanza agrícola se dividirá en tres grados: superior, secundario y elemental.

El superior tendrá carácter igual que el que se dá en el instituto de Alfonso XII á los ingenieros agrónomos.

El secundario comprenderá la enseñanza de propietarios, directores de fincas y peritos. Se dará en las granjas y escuelas regionales.

El elemental comprenderá á los pequeños propietarios y á los obreros, dándose en escuelas adecuadas á esa especialidad.

Cuarta. Complementando dichas enseñanzas, se establecerán una organización de conferencias normales y campos de demostración.

Quinta. Representación gremial de los agricultores en las Cortes.

Sexta. Disminución de los gastos públicos, suprimiendo y reformando los organismos administrativos.

Imposibilidad de la duplicidad de sueldos por gratificaciones y de ninguna otra clase de remuneración, siendo honoríficos los restantes cargos.

Séptima. Igualdad tributaria.

Octava. Exención de tributos al ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo.

Restringir á determinadas zonas la allimentación y cuidado de los toros bravos.

Fomento de dehesas.

Obligar á las Compañías de ferrocarriles á que fumiguen los vagones en que se transporte ganado.

Obligación á las poblaciones de más de 20.000 almas, de establecer dehesas.

Novena. Ejecución del catastro y de la reforma de las cartillas evaluatorias.

Décima. Red completa de ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos.

Undécima. Apertura de canales y vigilancia de los actuales. Pantanos.

Duodécima. Rebaja de los trasportes.

Trece. Creación de Cámaras regionales subvencionadas por el Estado.

Catorce. Seguridad personal, de los campos, de los frutos y de los ganados.

Quince. Concursos agrícolas y premios.

Dieciséis. Creación de Bancos Agrícolas y Cajas de Ahorros Préstamos á los labradores.

Diecisiete. Libre cultivo del tabaco, del algodón y de la caña de azúcar.

Dieciocho. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas.

Diecinueve. Simplificación y abaratamiento de las transiciones de dominio y constitución de las hipotecas y timbre. Supresión del juicio ejecutivo.

Veinte. Exención de tributos á las permutas de fincas, simplificando el procedimiento.

Veintiuna. Poner en vigor la ley de 31 de Junio de 1868 para el fomento rural.

Veintidós. Apertura de mercados.

Veintitrés. Reforma de la ley y del reglamento de consumos, impidiendo un gravamen que exceda del 50 por 100 del valor de la especie sujeta al impuesto.

Prohibición de los arbitrios extraordinarios.

Se ha designado para representar á la Cámara en la Asamblea de productores á los señores Franquini, Jimeno, Rodrigo, Rivera y Bernal.

Historias y cuentos

La sabiduría del doctor Bog

Había en Londres, bajo el reinado de Isabel, un sabio llamado Bog, que era muy célebre bajo el nombre de «Bogus», por un «Tratado de los errores humanos», que na die conocía. Bogus, que trabajaba en él hacía veinticinco años, no había publicado una sola página. Pero su manuscrito, puesto en limpio y colocado sobre un estantito en el hueco de una ventana, tenía nada menos que diez volúmenes en folio.

El primero trataba del error de nacer, principio de todos los otros. Se veían en los siguientes los errores de los niños y de las niñas, de los adolescentes, de los hombres maduros, de los viejos y de las personas de diversas profesiones, tales como los hombres de Estado, vendedores, soldados, cocineros, publicistas, etc., etc.

Los últimos volúmenes, aún imperfectos, comprendían los errores de la República, que resultan de todos los errores individuales y profesionales. Y tal era el encadenamiento de ideas en esta bella obra, que no se podía quitar una página sin destruir el resto.

Las demostraciones salían unas de otras, [illegible] mal es la esencia de la vida, y que si la vida es una cantidad, se puede afirmar, con una precisión matemática, que hay tanto mal como vida sobre la tierra

Bogus no había cometido el error de casarse. Vivía en su casita con una vieja aya, llamada Kat, es decir, Catalina, y á quien llamaba Clausentina, porque era de Southampton.

La hermana del filósofo, de un espíritu menos transcendental que el de su hermano, había de error en error, amado á un vendedor de paños de la City. Se había casado con dicho vendedor y dado al mundo una niña llamada Jessy.

Su último error había sido morirse después de diez años de matrimonio, causando así la muerte del vendedor de paños, que no pudo sobrevivirla.

Bogus recogió en su casa á la huerfanita por caridad, y también con la esperanza de que le suministraría un buen ejemplar de errores infantiles.

La niña tenía entonces seis años.

Durante los ocho primeros días, que estuvo en casa del doctor, lloró y no dijo nada. La mañana del noveno dijo á Bogus:

—He visto á mamá; estaba toda vestida de blanco; tenía flores en un pliegue de su traje; las ha derramado sobre mi lecho, pero no las he hallado al despertar. Dame las flores de mamá.

Bog notó este error; pero reconoció en el comentario que hizo que era un error inocente y algo gracioso.

Algún tiempo después, Jessy dijo á Bog:

—Tío Bog: eres viejo y feo; pero te quiero mucho; tienes que quererme también.

Bog cogió la pluma; pero reconociendo, después de alguna reflexión, que no tenía aspecto joven, y que no había sido nunca bello, dejó de anotar las palabras de la niña. Solamente dijo:

—¿Y por qué te he de querer, Jessy?

—Porque soy pequeña.

—¿Es cierto—se preguntó Bog—es cierto que hay necesidad de querer á los niños? Puede ser; porque en verdad, tienen gran necesidad de que se les quiera. Por ese lado se puede excusar el común error de las madres, que dan á sus hijos su leche y su amor. Es un capítulo de mi tratado que hay que revisar.

El día de su santo, por la mañana, el doctor, al entrar en la sala donde estaban sus libros y sus papeles, á que llamaba su librería, sintió buen olor, y vió un bote de claveles sobre la borde de la ventana.

Eran tres flores, pero tres flores escarlata, que á la luz aca ciaba gozosamente.

Todo reía en la docta sala: el viejo sillón de tapicería; la mesa de nogal; los viejos lomos de los libracos reían con su forro jaspeado, con sus pergaminos y su piel de marrana.

Bogus se puso, como ellos á sonreir.

Jessy le dijo, abrazándole:

—Mira, tío Bog, mira; allí está el cielo —y mostraba, á través de los vidrios laminados de plomo, el azul ligero del aire;—y más abajo está la tierra—y mostraba el bote de claveles; —y entre los dos, los gruesos libros negros, el infierno.

Los gruesos libros negros eran precisamente los diez tomos de «Tratado de los errores humanos», colocados en el hueco de la ventana.

Este error de Jessy recordó al doctor su obra, que descuicaba había algún tiempo, para pasearse por las calles y los parques con su sobrina. La niña descubría en éstos mil cosas agradables, haciéndoselas al propio tiempo descubrir á Bogus, quien no había nunca sacado la nariz fuera de sus libros.

Reabrió sus manuscritos; pero no se reconoció ya en su obra, en la que no había flores ni Jessy.

Afortunadamente la filosofía le ayudó, sugiriéndole la idea trascendental de que Jessy no servía para nada.

Se agarró á esta verdad, tanto más sólidamente, cuanto que era necesaria á la economía de su obra.

Un día que meditaba sobre esto, halló á Jessy ensartando en la librería una aguja ante la ventana en que estaban los claveles. Le preguntó lo que quería coser.

Jessy le respondió:

—¿No sabes, tío Bog, que las golondrinas se han ido?

Bogus no sabía nada de eso, pues no decían nada sobre tal asunto, ni Painio ni Vicena.

Jessy continuó:

—Kat...

—¿Kat?—gritó Bogus—¡Esta niña quiere hablar de la respetable Clausentina!

—Kat me dijo ayer: las golondrinas han partido este año más pronto que de costumbre; esto nos anuncia un invierno precoz y riguroso. Kat me lo ha dicho. Además, he visto á mamá con un traje blanco, con una aureola en los cabellos, solo que no llevaba flores como la otra vez. Me ha dicho: «Jessy, saca del cofre la hopaland forrada del tío Bog, y recósela; está en mal estado.» Me he despertado, y en seguida he sacado la hopalanda del cofre; como está toda rota en muchos sitios, voy á recoserla.

Vino el invierno, y fué tal como lo habían predicho las golondrinas. Bogus, envuelto en su hopalanda, con los piés cerca de la chimenea, trataba de enmendar ciertos capítulos de su Tratado. Pero cada vez que llegaba á conciliar sus nuevas experiencias con la teoría del mal universal, Jessy embrollaba sus ideas, trayéndole una copa de buena cerveza ó mostrándole sus ojos y sus sonrisas.

Cuando volvió el verano, dieron tío y sobrina paseos por los campos.

Jessy traía hierbas, que ambos clasificaban por la noche según sus propiedades. Mostraba ella en esos paseos un espíritu justo, un alma encantadora.

Una noche, extendiendo sobre la mesa las hierbas cogidas durante el día, le dijo á Bogus:

—Ahora, tío Bog, conozco por sus nombres todas las plantas que me has enseñado. Estas son las que curan, y estas las que consuelan. Quiero guardarlas para reconocerlas siempre y para que las reconozcan otros. Necesito un libro grueso para que se sequen entre sus hojas.

—Toma éste—dijo Bogus.

Y le dió el tomo primero del «Tratado de los errores humanos».

Cuando el volumen tuvo una planta en cada hoja, tomaron el siguiente, y en tres veranos la obra maestra del doctor quedó completamente convertida en herbario.

ANATOLIO FRANCE.

Robo de 2.500 duros

MADRID 1

Ayer fueron conducidas al juzgado de guardia Ana la «Rubia» y María, detenidas como autoras de la sustracción de una cartera con 2.500 duros á un señor asturiano que ha hecho su fortuna en Méjico, de donde regresó recientemente.

A los pocos momentos se presentó un camarero con un almuerzo opíparo para las dos muchachas.

Los agentes judiciales avisaron al juez, el cual procuró indagar el origen de tan espléndido obsequio.

Poco después, volvió un agente encargado de cumplir una orden del juez, trayendo detenido al amante de Ana la «Rubia», al cual se le encontraron en un bolsillo de la americana 400 pesetas en billetes, resto de uno de 500 que había cambiado en las primeras horas de la mañana.

Como dicho sujeto, apodado el «Alejo» no pudo justificar la procedencia del dinero, quedo también detenido y á disposición del juez.

El Sr. Ruiz de Andrés tomó declaración á las detenidas, que, acostumbradas á esta clase de «negocios», presumían engañar á la justicia asegurando que é las no habían cometido el hecho denunciado.

Las «carteristas» y el «Alejo» fueron conducidos á la cárcel.

Al salir del juzgado la «Rubia» iba muy excitada y dirigiéndose al agente de policía Manuel Martín y Martín y al alguacil del distrito del Hospital Luis Rodríguez, dijo:

—Vosotros me habéis perdido. Yo que les he dado... para que callaran y los chivatos se las entregan al juez y le dicen que cuando ha ido con ellos á casa al reconocimiento me escondí una en el pecho para pasarlo bien en la cárcel.

Continúa sus pesquisas el activo juez del Centro para ver si se recupera alguna otra cantidad.

Consejo de ministros

MADRID 1

Haremos una breve reseña de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, porque si hubiéramos de dar cuenta de ellos con la extensión que fueron tratados, necesitaríamos un espacio de que no disponemos.

El primer asunto tratado importa á la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Llevó el ministro de Estado un proyecto de decreto, creando una Junta de Comercio de Exportación.

La presidirá el mismo ministro, quien puede delegar la presidencia en un funcionario del ministerio.

De ella formarán parte dos vocales por cada Cámara de Comercio de España, dos por cada Cámara Agrícola, un representante de la Asociación de navieros, uno de la industria minera, uno de la Asociación general de ganaderos, uno de la Dirección de Agricultura, de Fomento, uno del Fomento de las Artes; uno del Instituto catalán de San Isidro.

Total, treinta vocales.

La Junta se ocupará en buscar mercados extranjeros para nuestros productos, estableciendo casas de comisión y facilitando los medios de venta, á cuyo efecto se practicarán viajes de exploración, se estudiarán las ventajas de unos mercados sobre otros, y se realizarán, en fin, las gestiones que la Junta acuerde, para lograr el éxito más favorable de la creación.

En cuanto á los arbitrios, habrá que esperar el acuerdo de las Cortes.

El decreto, con su docena de artículos, fué aprobado, y se publicará pronto.

—

El Gobierno acordó no levantar por ahora la suspensión de las garantías constitucionales, asunto tratado por iniciativa del Sr. Capdepon.

—

Se trató de fijar la fecha de la reunión de Cortes.

El día 6 del actual acordaráse en Washington la ratificación del tratado de paz, y antes del 10 se publicará la convocatoria del Parlamento.

Fué facultado el presidente para fijar la fecha de convocatoria y la apertura de Cortes.

Es casi seguro que ésta se verificará el día 20.

—

No cree el Gobierno los informes de *La Independencia*, de Manila; porque todos los telegramas del general Ríos, hasta hace pocos días, contenían noticias contrarias, y no puede suponer tan grande negligencia en el representante de España.

Pero como el periódico asegura que el acuerdo de la Asamblea de Malolos fué publicado hasta por medio de pasquines en las calles de Manila, se ha telegrafiado al general Ríos por Guerra y Ultramar, para que explique lo que haya de verdad en el asunto.

—

Los ministros se ocuparon de la repatriación de Cuba, cuya última expedición conduciendo al general Jiménez Castellanos, saldrá en breve de Cienfuegos.

Las noticias del gobierno le permiten afirmar que en todo el mes de Febrero quedará terminada la evacuación de las tropas españolas de Cuba y Filipinas, contando, naturalmente con que los Estados Unidos cumplan su compromiso en cuanto á la repatriación de los prisioneros de los tagalos.

—

Despacharon después los consejeros de la Corona los siguientes asuntos:

—Acordóse activar la publicación del *Libro Rojo* y que sea lo más completo posible en cuanto á la inserción de documentos.

—Aprobóse un decreto de Marina, concediendo á los prófugos un indulto idéntico al que se concedió á los prófugos del ejército.

—Se denegó un indulto de pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Badajoz contra un parricida.

El criminal mató á su padre y le machacó la cabeza, triturando sus huesos.

—Se denegó un indulto de igual pena, y se concedieron tres, de la Audiencia de Salamanca.

Eran cuatro los condenados por el delito de robar y dar muerte á un cura.

Uno de ellos, llamado Pedro, propuso el robo, asaltó la casa, abrió la puerta á sus compañeros, dirigióse á la alcoba de la víctima, que dormía, y asiéndola al cuello le estranguló.

[illegible] que sujetaba al cura por los pies, dijo:

—¡No le mates, Pedro; que solo Dios mata!

Un momento después expiraba el sacerdote.

El indulto del Pedro fué el denegado.

Y se habló otra vez de los periodistas que continúan presos, á pesar del indulto del 23 del pasado.

El presidente llamó la atención del ministro de la Guerra sobre esta notoria injusticia.

El general Correa, manifestó que hoy se enterará del asunto, y celebrará después una entrevista con el presidente.

—

Largo rato dedicó el ministro de Ultramar á estudiar las cuestiones relativas á la supresión de su ministerio.

He aquí los acuerdos:

1.° Excedencias. Los funcionarios judiciales, notarios y registradores, se declaran excedentes; por de pronto sin sueldo, porque no hay capítulo en el presupuesto, y á reserva de lo que acuerden las Cortes.

2.° Cesantías. Acordadas las de dos directores generales y demás funcionarios del ministerio, á excepción de los necesarios para la comisión liquidadora, entre los que hay un director.

3.° Comisión liquidadora de los asuntos del ministerio. Designación de la misma, conforme se indica en el acuerdo anterior.

4.° Cuentas. Supresión de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, pasando al Tribunal las cuentas ultramarinas, que ya habrá llovido cuando se liquiden, porque muchas las tienen los yankees.

5.° Operaciones de crédito. La dificultad suprema estriba en decidir en quién ha de radicar la personalidad jurídica «ministerio de Ultramar» para todo lo pendiente, operaciones de crédito con el Banco, la Trasatlántica, etc., y renovación de documentos que ahora vencen.

El conocimiento del asunto, por tratarse de renovación de leyes, pertenece á las Cortes, y ellas acordarán.

6.° Deudas de Ultramar. El ministro estudiará muy detenidamente esta grave cuestión, para informar si procede ó no el pago de las deudas de Cuba y Filipinas.

7.° El ministro. El Sr. Romero Girón se presentará á las Cortes como ministro de Fomento cuyo decreto se firmará en breve, desempeñando en comisión el ministerio de Ultramar.

—

Y, por último, el ministro de Hacienda excitó á sus compañeros para que le envíen los proyectos de presupuestos en el más breve plazo posible.

La cuestión ocupó largo rato la atención del Consejo.

Se trazaron líneas generales de los presupuestos de todos los ministerios

El de Guerra se aumentará considerablemente.

El de Marina no reduce sus gastos.

El de Gobernación se aumentará en las mejoras de los servicios de Correos y Telégrafos.

Los de Estado, Gracia y Justicia y Fomento no sufren variación.

La semana próxima deberán estar terminados todos los presupuestos parciales.

El Sr. Puigcerver expuso los puntos generales de un plan completo de Hacienda, sobre el que guardamos reserva absoluta, en el deseo de no influir con nuestros informes en los manejos bursátiles.

Noticias

MADRID 2

La Guardia civil que presta servicio en el sitio conocido por Campo del Tío Mere jes cerca de la calle de Sagasta, vió á dos hombres cargados con bultos.

Sospechando que pudieran ser ladrones les dieron el alto, y entonces tiraron la carga, emprendiendo precipitada fuga.

Uno de los guardias disparó un tiro al aire para llamar la atención y amedrantar á los dos sujetos.

No se detuvieron, sin embargo, y la grande distancia que les separaba de la Guardia civil, impidió á ésta apoderarse de ellos.

Los bultos que abandonaron eran un cajón con cajetillas de 40 céntimos y otro que contenía varias ropas, entre ellas mantas de caballerías.

Se supone que ambos cajones debieron robarlos los fugitivos de un carro.

—

En Carenas, provincia de Zaragoza, se halla reconcentrada la guardia civil por haberse amotinado el vecindario, á consecuencia de haber disparado algunos tiros á un contribuyente un recaudador de tributos.

—

Ha llegado á Madrid el ilustre poeta y autor dramático D. Marcos Zapata, que hace pocos días regresó de América.

La cuestión Dreyfus

París 31.—La prensa se ocupa esta mañana preferentemente en el proyecto de ley presentado por el gobierno en la Cámara, acerca de la manera como debe ser fallada la cuestión referente á la revisión de la causa de Dreyfus.

Los periódicos antirrevisionistas aplauden dicho proyecto, que en su concepto viene á poner un término á la anarquía y al escándalo.

En cambio, los revisionistas censuran duramente al ministerio, suponiendo que éste cede á la presión de los cesaristas y antisemitas.

Añaden que Mr. Dupuy no ha hecho más que capitular ante las intimaciones de los antiguos boulangeristas.

Otros califican el proyecto de atentado, sin precedente, contra la independencia del poder judicial.

Al decir de los amigos de Clemenceau, la variación en el procedimiento á que apela el gobierno, no es más que un pretexto para obtener un cambio de jueces y conseguir, por lo tanto, una sentencia distinta de la que se esperaba.—Fabra.

El tratado de paz

Washington 31.—Ayer se comunicó al Senado americano la correspondencia cambiada entre el departamento de Estado y los delegados de los Estados Unidos en la conferencia de la paz reunida en París.

Los periódicos publican esta mañana dichos documentos.

Entre ellos hay algunos que han producido verdadero asombro.

Son varios despachos del mismo presidente Mac Kinley, en los cuales ordena á los comisionados americanos que exijan sólo de España la cesión de la isla de Luzón.

Prisioneros devueltos

Telegrama oficial

Manila 31.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Oficiales y tropas prisioneros en isla de Negros han sido devueltos y están en Zamboanga.

Continúo activa gestión prisioneros.

Ilo Ilo igual situación.—*Ríos.*

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

MADRID 2

Comisión permanente

He aquí la circular que acaba de dirigir dicha comisión á los presidentes de las Cámaras de Comercio de España.

Distinguido señor y respetado compañero: Conoce V. S. el interés de esta comisión, por que en plazo brevísimo sea un hecho la unión y organización de las clases productoras, y es conveniente que la Cámara de su digna presidencia sepa que en Palencia, Palma de Mallorca, Gijón, Orense, Lérida, Manresa, León, Pamplona, Castellón de la Plana, Murcia, Zamora, Soria, Guadalajara, Aguilas, Mieres, Avilés, Aranda de Duero, Mazarrón, Andújar, Villagarcía, Huesca, Calatayud y otras poblaciones, se han creado ó crearán en breve nuevas Cámaras de Comercio. Unas y otras mantendrán íntegro el programa de la Asamblea, y todas han prometido solemnemente secundar la acción de esta comisión.

Si en este país se guardaran los respetos que la opinión merece, nuestra misión habría concluído, porque este movimiento tan clara y definidamente pronunciado, habría producido, seguramente, un cambio radical de costumbres y procedimientos á las cuarenta y ocho horas de haberse iniciado.

Pero no es así, é importa mucho en consecuencia que V. S., fiel cumplidor de los deberes que su cargo le impone y probando una vez más el celo que distingue sus actos, consiga que esa Cámara, prevenida contra las tretas y mañas corrompidas de la política, extienda y consolide la organización y calme entre tanto impaciencias, que pudieran comprometer el éxito de una labor que responde á la magnitud de la obra acometida, á los móviles desinteresados que la impulsan y al generoso empeño de los organismos que la ejecutan.

También la Comisión se siente impaciente y ofendida, no tanto por el desdeñoso olvido cuanto por la persistente conducta de nuestros gobernantes. Tenía derecho á esperar que nuestros hombres, equivocados ayer y aleccionados hoy, buscaran su rehabilitación mándose con el país, y confiaba también que al adherirse al programa de Zaragoza, cumpliríanlo respondiendo, más que á conveniencias personales y políticas, á necesidades que afectan á la vida de la nación.

En una cosa y otra se ha equivocado. Cincuenta y ocho días pasó que perdidos en la obra de reconstitución del país. Los hombres... ahí están... todos iguales, sin que en sus gran mancha que cubre un cuarto de siglo destaque uno solo, de ánimo esforzado, espíritu fuerte y alma templada, que pretenda ganar la confianza del país, acometiendo resueltamente la obra de regeneración, y arrostrando sin miedo peligros inventados por media docena de amenazados, que, usando de la intriga, se preparan, conciertan y disponen á desacreditarla ó mistificarla.

Y en cuanto á la manera de aplicar las reformas, con juzgar el primer intento, basta. Al tardío anuncio de la supresión del ministerio de Ultramar sigue la idea de conservar una Dirección completa; si esto sucede, la tan cacareada economía constituirá un agravio más al país.

Un ministro que cambia de domicilio, un subsecretario que pasa á director, unos cuantos desdichados, agraviados ya con la credencial que, apartándoles del trabajo les creó necesidades insostenibles, arrojados á la calle, y un aumento en el presupuesto nacional de 500 á 800.000 pesetas que antes pagaban las colonias. Estas son todas las economías realizadas en dos meses, y como si esto no fuera bastante á sumar recelos y á restar esperanzas, el caciquismo, en desasosiego ayer, levanta hoy la cabeza más soberbio y descarado que nunca, y ejerce, sin freno ni límites, influencia decisiva y perniciosa en las funciones todas de la vida pública.

Campa como en sus mejores tiempos; como si la Asamblea de Zaragoza no hubiera decretado su muerte; como si al acto de Zaragoza no se hubiera asociado el país, y como si el concierto de un país para realizar un acto de justicia é interés nacional no fuera prenda segura de ejecución. Todo se andará, agrade ó no á los incorregibles políticos que, por fuerza de las circunstancias y con dudosa sinceridad, se adhirieron á nuestro programa.

Integro, sin mistificaciones ni resoluciones á medias, que son emplastos de por vida, se llevará á efectividad; las clases productoras lo piden; el país lo quiere; la vida nacional en peligro lo exige, y la comisión, obedeciendo á impulsos de conciencia honrada, en descargo de su palabra en prenda y movida por inextinguible amor patrio, luchará sin desmayos, arrogancias ni guapezas, fija la vista en los linderos que marca la legalidad; pero con la decisión, energía y valor sentidos y obligados en el que cumple un mandato y se debe á los demás. Continuará andando y marchará aprisa, como el que apetece con ansia la satisfacción de un propósito; cuidará poner el pie en terreno firme, sin retroceder una línea en el camino recorrido, dispuesta á declarar fracasado su noble, patriótico y desinteresado intento; pero no sin antes dar vapor á la máquina, tan pronto como esté segura de que el camino es derecho y haya agotado la escasa fe que le queda.

Fíe V. S. en ello, y en que esta Comisión, que no persigue aplausos, ni patrocinará impaciencias, haciendo suyo el compromiso de honor por todos contraído, no abandonará el sagrado depósito que la Asamblea le confió. Otra conducta, *quede* reservada para los que, moviéndose por estímulos de insano egoísmo, y atentos sólo á mezquinos intereses de parcialidad viense atacados de cobarde inconstancia y carecen de alientos para tomar una resolución que el país reclama.

Conocida, pues, la manera de pensar de esta Comisión, comprenderá V. S. cuán necesario y urgente es el que la Cámara de su digna presidencia, inspirándose en el patriotismo más puro y arrojando de su seno todo germen político y de parcialidad, estreche más y más la relación íntima que debe existir entre las clases productoras, y continúe sin descanso hasta terminar pronto la organización tantas veces recomendada.

Fomentando y propagando este movimiento tan potente como imprevisto, cumplirá usía, y cumpliremos todos, deberes que el cargo impone, y expiaremos la falta de punible abandono que sin excepción hemos cometido.

Ha llegado el momento de predicar con el ejemplo y de practicar las virtudes que exigimos á los demás. Curtidos en las contrariedades y amarguras que ocasiona la vida del trabajo, podemos y debemos resistir cuantos obstáculos se presenten.

A nadie combatimos, contra nadie vamos; sólos, pero bien acompañados.

A los gobernantes hoy y al Parlamento mañana, pediremos con apremio leyes que devuelvan al país la tranquilidad perdida, y si lo que no es de esperar continúa el divorcio entre gobernantes y gobernados, directores y dirigidos... peor para aquéllos.

Nuestra obra, tres veces justa, tres veces santa, debe realizarse y se realizará.

Para ello no hace falta más que una cosa, «que cada cual cumpla con su deber». La Comisión cumplirá el suyo.

Con toda consideración y estima nos repetimos afectísimos S. S. Q. B. S. M., —B. Paraíso.—Pablo Ruiz de Velasco.—Isidro Gasol.—Emiliano de Olano.—Antonio Norte, Serio.

Efemérides gloriosas

Episodio del ataque que los liberales dieron á Gandesa

1.º DE FEBRERO DE 1874

Si hay hechos heróicos que merecen esculpirse en mármoles y guardarse en la historia de los pueblos para que sirvan de ejemplo á los que sus inclinaciones les conducen á abrazar la carrera de las armas, ninguno con más méritos es merecedor á distinción tan honrosa como el realizado por el teniente D. Joaquín Santamaría, con motivo del ataque que dieron las tropas liberales á los carlistas que durante ocho meses fueron dueños de Gandesa.

Hallándose en Mora de Ebro el brigadier Salamanca, donde había ido conduciendo un convoy de armas y municiones para los voluntarios, tuvo noticia de la presencia de los carlistas en Gandesa, población que ocupaban desde hacía ocho meses sin que nadie les molestara.

Con sigilo y procurando desorientar al enemigo, Salamanca se dirigió á Gandesa el 29 de Enero de 1874, al frente de unos 800 hombres y una pieza de artillería de montaña, a cargo del teniente D. Joaquín Santamaría, y a las cinco de la mañana del día 1.º de Febrero llegó a las cercanías de la mencionada población.

Convenido el plan de ataque y hechos todos los preparativos para el mejor éxito de la empresa que iban a intentar, los liberales rompieron el fuego al toque de alba, y a los pocos momentos, bajo la protección de la pieza, que hacía fuego a treinta metros del enemigo, se dirigió al pueblo el comandante Morana, al frente de tres compañías del batallón de Reus viéndose obligado a retroceder por el nutrido y mortífero fuego que los carlistas hacían desde un tambor que defendía la entrada.

Entonces el teniente Santamaría fué avanzando poco a poco con su cañón, hasta colocarlo a quince metros de la posición enemiga, haciendo con ello más certero el fuego, hasta que terminó por desalojar á los carlistas del tambor, con lo que pudieron penetrar algunos arrojados cazadores y voluntarios en el pueblo y llegar, taladrando tabiques, muros y pisos, hasta la casa-fuerte, donde se habían refugiado los carlistas.

Entonces fué cuando el bravo teniente de artillería realizó el heróico hecho que motivó las frases «es imposible valor más frío, serenidad más completa, mayor carácter y mayor modestia», con que el general Salamanca encomió su conducta al redactar el parte oficial.

Para batir la casa-fuerte, situó su cañón á veinte metros de ella, «en cuya posición—dice un ilustrado escritor al ocuparse del hecho—logró primero apagar el fuego del enemigo y luego abrir la puerta, por la que penetró, y colocando la referida pieza en el interior del patio y á ocho metros de los muros del edificio, volvió á romper el fuego hacia las ventanas, logrando hacer retirar á los defensores de ellas; más vuelto á aparecer, pasó a situarla frente a la puerta de entrada, primero a ocho metros y después a cuatro, en cuyas posiciones hizo fuego, hasta que concluyó por meter la boca de la pieza en una abertura de medio metro practicada en uno de los muros de dicha casa fuerte, en cuya situación hizo tres disparos que determinaron la toma de la misma y como consecuencia la del pueblo. De los diecisiete hombres que constituían la dotación de la pieza sólo resultaron ilesos el oficial y el corneta.»

Episodio de la conquista de Nápoles

2 DE FEBRERO DE 1503

En uno de los hechos de armas que libraron franceses y españoles á fines de 1502 en el poético y antiguo reino de Nápoles, con motivo de la guerra que surgió entre Francia y España á consecuencia del reparto de aquél fué hecho prisionero por los primeros, el caballero D. Alonso de Sotomayor quien al ser puesto en libertad acusó al célebre Bayardo de haberle tratado con descortesía cuando fué su prisionero. Este negó tal hecho é inmediatamente retó á su contrario.

El español no parecía muy inclinado á recoger el guante, mas Gonzalo de Córdoba le obligó á batirse diciéndole «que era preciso hacer olvidar sus injuriosas palabras con la gloria del combate, ó sufrir el castigo que merecía por ellas», y el 2 de Febrero de 1503 se presentaron ofendido y ofensor en el campo designado, ambos cubiertos de acero y armados con daga y espada. Dada la señal para ello acometiéronse furiosamente ambos caballeros; Sotomayor, más alto y fuerte que Bayardo, trataba de aturdir y derribar á su contrario, dirigiéndole numerosos y terribles golpes á la cabeza; pero éste, más ágil y diestro que aquél, los paró todos, y hasta le hirió de una estocada en el cuello.

Al sentirse herido el español arremetió furiosamente contra Bayardo, dando esto lugar á que ambos rodaran por tierra abrazados. Entonces el francés clavó en su contrario una daga que durante la lucha había conservado en la mano izquierda. Sotomayor quedó muerto en el acto, «con grande alegría de los franceses y sin ningún sentimiento de los españoles, indignados de su mala lengua y ruin proceder».

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

De Marina

Ha llegado á Bahía de Todos los Santos «El Temerario», y se le ha dado orden para que continúe su viaje por Pernambuco á cabo Verde.

—El crucero auxiliar «Meteoro» está cargando en la Carraca 12 cañones Krupp de 15 centímetros, que llevará al Ferrol el artillado de aquel arsenal.

—El crucero «Conde de Venadito» está cambiando su artillería de 12 centímetros por otra de igual calibre de tiro rápido.

—El dique flotante de Cartagena ha entrado en el receptor para limpiar y pintar sus fondos, cambiar algunas planchas y reemplazar sus calderas.

El señor ministro de Marina gestiona la conducción más pronta á la Península de 3 lanchas cañoneras que quedaron en la Habana por falta de vapores.

—En vista de la petición de una casa extranjera que solicita conocer el precio en que estima el gobierno el dique flotante de la Habana, se acordó en el último consejo contestar que hay un ofrecimiento por valor de 500.000 pesos oro pagados al contado.

La escuadra inglesa

Uno de estos días debe llegar á las costas de Galicia, y hará un crucero por aguas de España, según órdenes comunicadas por el almirantazgo inglés, la escuadra del Canal, al mando del vicealmirante sir H. Rawson.

El día 22 se reunieron en Portland los buques de guerra que componen dicha escuadra.

En el acorazado *Magestic* vendrá el príncipe Luis de Batemberg, como comandante que es del referido barco de la escuadra británica.

Tratado franco-italiano

París 31.—El Senado, en su sesión de hoy ha adoptado por 248 votos contra 4 el arreglo comercial con Italia.

El ministro Sr. Delcasé, ha hecho constar lo mucho que han mejorado las relaciones entre ambos países.

También ha aprobado el Senado el convenio entre Francia, Alemania, España, Portugal y otras naciones arreglando algunos extremos de derecho internacional privado.

De los Estados Unidos

París 31.—Los informes que se reciben de los Estados Unidos están contestes en asegurar que se produce un cambio en la opinión pública de aquel país.

A la fiebre belicosa y al entusiasmo de la victoria han sucedido la reflexión y el sentido práctico, y de aquí que la popularidad de Mac Kinley decline de un modo ostensible.

A esto contribuyen en gran manera las dificultades que ofrece la cuestión cubana en vista de la actitud de los insurrectos, dispuestos á romper las hostilidades si antes de la primavera no reconocen los Estados Unidos la independencia de la isla, los sacrificios en hombres y en dinero que exige la conservación de Manila y el temor de que sea necesario enviar al Archipiélago un verdadero ejército si los insurrectos filipinos persisten en su propósito de independencia.

Mercados

VIGO

Maíz: 24 pesetas los cien kilos.

Castañas á 20 reales ferrado.

Patatas 32 reales quintal gallego.

VALLADOLID

Trigo de 50 á 51 reales la fanega. Cebada á 25. Centeno á 31,50. Yeros á 33. Avena á 18. Habijas á 22. Alverjón á 16. Harinas de 12 á 19 reales arroba.

Muelas á 36 reales la fanega. Lentejas á 34. Algarrobas á 34. Guisantes á 33.

MONTORO

Trigo de 1,75 á 15,25 pesetas la fanega, cebada de 5,5 á 5,75; harina de trigo del país de 4,25 á 4,5 la arroba.

Garbanzos de 20 á 22,5 pesetas la fanega; habas de 8,25 á 8,75; arvejones de 8 á 8,25.

Aceites: fresco de 9,25 á 9,75 pesetas la arroba; íd. añejo de 9 á 9,50, íd. virgen de 14 á 15.

PAMPLONA

Trigo á 6 pesetas robo; cebada 2,8; habas 4,31; maíz 4,25.

RIOSECO

Trigo á 48 reales la fanega. Harinas: del sistema cilindro de 18 á 20 reales la arroba, según clases, y del sistema mixto de 16 á 19.

Garbanzos de 90 á 120 reales la fanega; alubias de 80 á 86; muelas á 48; arroz de 24 á 36 la arroba.

Vinos: de Toro de 20 á 24 reales el cántaro, de Villalpando de 20 á 25.

Aguardiente de 5 á 6 reales el litro.

Aceite de 5 á 56 reales la arroba.

ARÉVALO

Trigo de detall de 50 á 51 reales la fanega.

Idem para Madrid á 52.

Cebada de 22 á 23.

Centeno de 3 á 31.

Garbanzos de 100 á 200 reales la fanega.

Algarrobas de 30 á 31.

Piñón blanco á 140 pesetas los cien kilogramos.

Durante la semana han entrado 1.500 fanegas de trigo, 500 de cebada, 400 de centeno, 400 de algarrobas y 250 de garbanzos.

AVILA

Trigo á 50 reales fanega.

Cebada de 23 á 24.

Centeno de 29,50 á 30.

Algarrobas de 29 á 30 reales la fanega.

Harinas de 16 á 19.

Subastas de fincas

POR DEUDAS DE CONTRIBUCION

Por el ministerio de Hacienda se ha decretado que no podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones, sin que por el registrador de la Propiedad respectivo se haya devuelto al agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el artículo 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que graven las fincas, su importe y los nombres á cuyo favor estén constituidas aquellas.

Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de premio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el art. 4?.

Al párrafo 1.º del art. 42 de la referida instrucción de apremios se añadirá: «En defecto del deudor ó sus causahabientes, disfrutará de este mismo derecho de acreedor hipotecario.»

El comercio exterior en 1898

Durante el año recién trascurrido, la actividad comercial ha decaído considerablemente. En importaciones el descenso es de 88 271.236 pesetas, y en exportaciones de 128.798.568.

Pero á pesar de la mayor depresión en lo exportado, resulta un saldo muy notable de exceso sobre lo importado:

Importaciones	pesetas	595 .25.751
Exportaciones		859 717.035
Exceso de exportación		263.821.304

No es de extrañar, por lo tanto, que en los cambios se advierta tendencia á la baja.

Las bajas de importación afectan á todas las clases.

En exportación aparecen con aumento las clases siguientes:

Primera: Minerales y cerámica.

Sexta: Lana y sus manufacturas.

Novena: Maderas.

Décima: Animales y sus despojos.

Undécima: Maquinaria.

Duodécima: Sustancias alimenticias.

En todas las demás clases resulta descenso.

El aumento de exportación en sustancias alimenticias es de pesetas 65.[illegible].132, habiendo recaído principalmente en higos, nueces pasas, uvas, azafrán, aceite de oliva, por más de 33 millones, vino común por más de 22, siendo Francia la principal importadora, vinos de Jerez y generosos y conservas alimenticias.

La recaudación de aduanas ha dado pesetas 24.382.9[illegible]3 menos de lo calculado en presupuesto, compensados en su mitad por los impuestos especiales que se cobran en las aduanas, cuyo producto ha sido de 12.685.329 pesetas.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 30	Del 31
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. noms.	53 15	56 40
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	[illegible]	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 85	60 00
» A, de 500 » »	57 10	6[illegible] 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 00
En diferentes series	56 40	59 00
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	57 90	62 85
» E, de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 5[illegible]	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » »	57 9	63 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms	65 30	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » »	65 35	67 60
» B, de 2.500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 00	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem íd. (serie B)	101 0	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	9[illegible] 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	91 75	9[illegible] 50
Billetes de Cuba (1886)	50 5[illegible]	53 50
Idem hasta 1[illegible].000 pts. noms.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (189[illegible])	41 65	46 4[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	41 75	46 4[illegible]
Obligacions Filipinas 5 0/0	59 50	6[illegible] 5[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 50	6[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	105 75	[illegible]
Idem al 4 0/0	10[illegible] 90	[illegible]
Acciones Banco de España	389 00	395 [illegible]
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	10[illegible] 5	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	»	33 [illegible]
París, vista	05 37	31 0[illegible]

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza; la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.— Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataf resis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Selleuk*, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10½. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, GRANOS, MANCHAS** y las de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, **HISTERISMO,** malas **DIGESTIONES, JAQUECAS,** melancolía, **PARALISIS,** falta **MEMORIA,** vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

50 CÉNTIMOS CAJA — *Pildoras saludables de Muñoz*

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por *50 cénts.* puede convencerse. *V. Muñoz, Trafalgar, 29,* quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

PILDORAS SALUDABLES MUÑOZ Trafalgar 29 MADRID

Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, minas, etc.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en forma encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 „
Extranjero, trimestre.	10 „ 50 „

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA I, BAJOS

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»